



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

326-96

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 04 de Setiembre de 1.996
Actuación 032/96

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Sonia N. Aparicio, solicitando la acreditación del Seminario de Metodología de la Investigación de la carrera de Especialista en Salud Pública, por cursos de capacitación aprobados en la Maestría en Metodología de la Investigación que cursa en la Universidad Nacional de Entre Rios; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Seminario, emitió informe favorable, como así también el Comité Académico;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante despacho 157/96, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

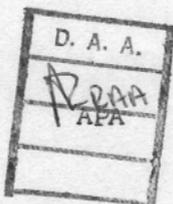
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria nº 9 del 27-08-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acreditar, a la Lic. Sonia Noemi APARICIO, el Seminario nº 7: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la carrera de Especialista en Salud Pública; por los cursos de capacitación: ADMINISTRACION DE LA CIENCIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I, EPISTEMOLOGIA Y LOGICA, aprobados en la Maestría en Metodología de la Investigación, que cursa en la Universidad Nacional de Entre Rios.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico, interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO